



Bogotá 23 de mayo de 2015
Comunicado de prensa 101

SE LLEVO A CABO EL SEGUNDO SEPELIO COLECTIVO EN SALGAR, ANTIOQUIA

Hoy 17 víctimas fueron sepultadas en el Municipio Antioqueño. Los actos fúnebres estuvieron acompañados por el Presidente la República, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Ministro de Vivienda, el Gobernador de Antioquia y la Alcaldesa de Salgar.

Bogotá 23 de mayo de 2015. Hoy 17 personas que perecieron tras la avalancha de la quebrada la Liboriana en el municipio de Salgar fueron sepultadas. El sepelio colectivo se realizó a las 3:00 p.m. al cual asistió el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- Carlos Iván Márquez Pérez, el Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao, el Gobernador de Antioquia Sergio Fajardo y la Alcaldesa de Salgar Olga Eugenia Osorio.

Así mismo previo a los actos fúnebres se adelantó una reunión para determinar el proceso de reconstrucción de las viviendas destruidas y averiadas del municipio de Salgar. A este encuentro intersectorial asistió el Director de la UNGRD, el Ministro de Vivienda, el Gobernador de Antioquia y la Alcaldesa del Municipio, en donde se determinó que la reconstrucción del municipio se hará en un plazo de doce meses.

Este proceso se deberá adelantar en tres fases: Primero la consolidación del censo de familias afectadas, segundo se debe continuar con las acciones de asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica de las comunidades y finalmente el mejoramiento de algunas viviendas, construcción de algunas en la zona rural y construcción de otras en la zona urbana.

Por otra parte, la cifra oficial de personas fallecidas tras esta emergencia es de 93, de las cuales se han identificadas 61, y se le ha dado santa sepultura a 42.

Aún permanecen 29 cuerpos sin identificar, entre los cuales se encuentran 21 cuerpos de menores de edad, dos sin determinar edad y seis adultos. Se ratifica el llamado especial a los familiares que aún tiene personas desaparecidas en primer grado de consanguinidad, se acerquen a la sede de Medicina Legal para la toma respectiva de ADN.

Así mismo el censo de afectación arroja que a la fecha 461 familias (1.517 personas) resultaron afectadas y han sido atendidas oportunamente.

Acciones ejecutadas para la respuesta y recuperación de Salgar.

Dando cumplimiento al Plan de Acción de Especifico –PAE- para la respuesta y la recuperación de la comunidad afectada se ha ejecutado de forma efectiva y oportuna, el cual busca el bienestar de quienes resultaron afectados.

Subsidios de arriendo.

La UNGRD a través del Banco Agrario, entregará subsidio de arriendos hasta por 250 mil pesos por 3 meses, para todas las familias afectadas.

Asistencia Humanitaria de Emergencia –AHE-

Las 461 familias afectadas han recibido de Asistencia Humanitaria de Emergencia –AHE- consistente en mercados (1000 unidades), kit de cocina (500 unidades), kit de aseo (500 unidades), colchonetas (1.500 unidades), frazadas (1.500 unidades), sobresabanas (1.500 unidades) y raciones de campaña para los grupos operativos del SNGRD (1000).

Además, se han entregado ayudas especiales para los menores de edad como kits escolares, juguetes, alimentos y ropa. Ayudas entregadas por parte del Despacho de la Señora María Clemencia Rodríguez de Santos, esposa del Señor Presidente de la República. Cerca de 400 millones de pesos se han destinado para estas ayudas.

Salud.

En la línea de salud son permanentes las acciones para el acompañamiento psicosocial a las familias afectadas. El Ministerio de Salud y Protección Social reportó que se han atendido en la red hospitalaria de Antioquia a 60 heridos.

Asistencia funeraria.

En lo relativo en la asistencia a las familias para los servicios funerarios, bajo la figura jurídica de la declaratoria de calamidad pública el Gobierno Nacional a través de la UNGRD asumió todos los gastos funerarios por un valor de 208 millones para llevar a cabo 100 servicios de fúnebres.

Búsqueda y rescate.

Las operaciones iniciaron el día lunes 18 de mayo. Para esto se desplazó personal de las entidades operativas del SNGRD como la Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Policía Nacional -PONALSAR-, Ejército Nacional de Colombia,

Bomberos de Colombia y Fuerza Aérea Colombiana. 506 personas han trabajado arduamente.

Para toda la operación se contó con 22 binomios caninos, medicamentos y elementos médico quirúrgicos para la asistencia en salud, 25 vehículos para el soporte operativo, 25 carrotanques, un helicóptero de PONALSAR, dos helicópteros tipo ángel de la FAC y un UH60. Una Planta eléctrica y una potabilizadora.

Las operaciones de búsqueda y rescate continúan. Durante este sábado y domingo las acciones se concentrarán en puntos clave. Con 160 personas de las entidades operativas del SNGRD, se espera llegar a la fase final de esta línea para dar cierre a este proceso.

Servicios públicos.

Los servicios públicos ya fueron restablecidos en sus totalidad. En el inicio de la operación de respuesta se pusieron en funcionamiento 25 carrotanques los cuales beneficiaron a 10.866 personas con el servicio de agua potable. Actualmente se encuentran en operación 15 vehículos cisterna, los cuales adelantan la limpieza del municipio.

Obras de rehabilitación de infraestructura.

Se iniciaron los análisis técnicos de infraestructura para la construcción de un puente en el sector Las Margaritas. Así mismo se adelanta la movilización del material para la construcción de cinco puentes peatonales, que llegarán el día de mañana.

Cabe resaltar que todas las acciones de respuesta y recuperación que se han adelantado en el Municipio Antioqueño se ejecutan articuladamente con las diferentes entidades del Estado con el fin de facilitar el retorno a la normalidad de los salgareños.

Redactó: Carolina Giraldo G. – Subdirección para el Manejo de Desastres
[3103073866](tel:3103073866) - [3202407201](tel:3202407201). carolina.giraldo@gestiondelriesgo.gov.co
Diana Londoño – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
[3124483908](tel:3124483908) diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co